



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC N°: 0046140/2010

VISTO:

La propuesta de llamado a concurso para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva para la cátedra "Didáctica Especial Dibujo-Pintura II" con atención de "Didáctica Especial Dibujo-Pintura I" del Departamento de Plástica de la Escuela de Artes, elevada por la Directora de dicha Escuela; y

CONSIDERANDO:

que se adjunta el currículum vitae abreviado de cada uno de los profesores propuestos como miembros del Tribunal, así como la certificación referida a los observadores egresados y estudiantiles;

que el llamado cuenta con el aval del Consejo de la Escuela de Artes;

lo establecido en el Reglamento de Concursos para la designación de Profesores Titulares y Adjuntos;

que se ha verificado el cargo y la partida correspondiente por el Área Profesorado y Concursos;

que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 19 de Diciembre de 2011, aprobó, por unanimidad, el despacho conjunto de la Comisión de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°: LLAMAR a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, en los términos y condiciones fijadas en el Reglamento de Concursos de esta Facultad, para proveer 1 (un) cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva para la cátedra **Didáctica Especial Dibujo-Pintura II con atención de Didáctica Especial Dibujo-Pintura I** del Departamento de Plástica de la Escuela de Artes.

ARTICULO 2°: DESIGNAR al siguiente tribunal y observadores estudiantiles y egresados que entenderán en el concurso destinado a cubrir el cargo que a continuación se detalla:

Dr. Sebastián TORRES CASTAÑO
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC N°: 0046140/2010

//

CÁTEDRA

**Didáctica
Especial
Dibujo-Pintura
II con atención
de Didáctica
Especial
Dibujo-Pintura I**

CARGO

**Profesor Titular
Dedicación
Semiexclusiva
1 (uno)**

TRIBUNAL

Titulares

**SALIT, Celia (UNC)
GIRARDI, Osvaldo (UNLP)
FORCADA, Ma. de los Ángeles
(UNCuyo)
Egr. CULASSO, Jesica
Est. OBERTO, Gerardo**

Suplentes

**ARDILES, Martha (UNC)
GASTÓN, Liliana L. (UNR)
FIGUEROA, Marcos A. (UNT)
Egr. MAGNI, Romina
Est. Galetto, Ma. Guillermina**

ARTICULO 3°: Elévese al H. Consejo Superior para su aprobación, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE.

**RESOLUCION N°: 708
CY**


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑO
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES